

TORREMOLINOS

Edicto

Doña María Remedios Gálvez Cano, Juez accidental del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Torremolinos,

Hago saber: Que en dicho Juzgado y con el número 359/1995, se tramita procedimiento de juicio ejecutivo, a instancias de Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Ronda, Cádiz, Almería, Málaga y Antequera (Unicaja), contra «Industrias del Mobiliario Popular, Sociedad Limitada», don José Luis Alonso Iglesias, doña Margarita Ramos Carrasco, doña Teodora Iglesias González y don Florentino Alonso Giménez, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 22 de octubre de 1999, a las diez treinta horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 3037 0000 17 0359 95, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Los autos y la certificación registral, que supe los títulos de propiedad, estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 23 de noviembre de 1999, a las diez treinta horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 21 de diciembre de 1999, a las diez treinta horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora

señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Bien que se saca a subasta y su valor

Urbana. Local vivienda denominado vivienda dos, en planta séptima, sobre la baja, de la casa en Madrid, antes Chamartin de la Rosa, sección primera, barrio de El Pilar, calle de la Bañeza, número 14. Tiene una superficie de 53 metros 30 decímetros cuadrados.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 18 de Madrid al tomo 288, folio 98, finca número 21.888.

Su valoración asciende a 12.259.000 pesetas.

Los edictos expedidos serán extensivos a fin de notificar a los demandados «Industria del Mobiliario Popular, Sociedad Limitada», don José Luis Alonso Iglesias, doña Margarita Ramos Carrasco, doña Teodora Iglesias González y don Florentino Alonso Giménez, los señalamientos de las subastas acordadas, en el caso de que la notificación personal resultare negativa.

Dado en Torremolinos a 14 de julio de 1999.—La Juez accidental, María Remedios Gálvez Cano.—La Secretaria.—35.453.

TOTANA

Edicto

Doña María del Carmen Tirado Navarro, Secretaria del Juzgado de Instancia número 1 de Totana (Murcia),

Hago saber: Que en dicho Juzgado y con el número 208/1998, se tramita procedimiento de juicio sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de «Caisse Regionale de Credit A.M.S., Sociedad Cooperativa», contra don Georges Marc Parpillon y doña Denise Andrés Juillet, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto de remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 6 de octubre de 1999, a las once horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que todos los licitadores salvo el ejecutante para poder tomar parte en las subastas deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el Banco Bilbao Vizcaya, número de cuenta 3.117, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y el año del procedimiento sin cuyo requisito no serán admitidas, no aceptándose entrega de metálico o cheques.

Tercera.—Los licitadores podrán participar con la calidad de ceder el remate a un tercero.

Cuarta.—En todas las subastas desde el anuncio hasta su celebración podrán hacer posturas por escri-

to en pliego cerrado, haciendo el depósito referido anteriormente.

Los autos, la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y se entenderán que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiere postor en la primera subasta se señala para la celebración de una segunda, el día 4 de noviembre de 1999, a las diez horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiera licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 1 de diciembre de 1999, a las diez horas, que se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar, quien desee tomar parte en las mismas el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda, y celebrada esta subasta, si la postura fuese inferior al tipo de la segunda, podrá el actor, que no hubiese sido rematante, el dueño de la finca o fincas o un tercero autorizado por ellos, mejorar la postura en el término de nueve días, a partir de la subasta.

Si por fuerza mayor o causas ajenas a este Juzgado no pudiera celebrarse las subastas en el día y hora señalado, se entenderá que se celebran el siguiente día hábil, a la misma hora, excepto los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a los deudores para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

Bien que se saca a subasta y su valor

Urbana. Número 21. Una vivienda tipo B-1, con salida directa a zona común a través del pasillo de distribución, zaguán y portal general de esta escalera, en la planta baja del bloque número 3, escalera número 1 integrante de un conjunto de edificación sito en término municipal de Mazarrón, sitio del Puerto, Diputación de Balcas, paraje de Alamillo. Ocupa una superficie construida de 58 metros 6 decímetros cuadrados y útil de 46 metros 59 decímetros cuadrados, estando distribuida en salón-comedor, cocina, dormitorio matrimonio, baño lavadero y terraza, y linda: Frente, considerando éste su puerta de entrada a la vivienda, pasillo de distribución; derecha, entrando, y fondo, zona verde común, e izquierda, con la tipo C-1 y zona verde común. Cuota: Le corresponde una cuota de participación en el bloque de que forma parte de 4,19 y en el conjunto de 1,09 por ciento. Se separa de la finca inscrita bajo el número 36.931 al folio 102 del libro 4.246 de Mazarrón, inscripción segunda, que es su extensa.

Tipo 591.786 francos franceses.

Dado en Totana a 2 de junio de 1999.—La Secretaria, María del Carmen Tirado Navarro.—35.455.